INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4

TIPO DE CONTRATO:				**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			
CONTRATO No. Y FECHA:				CPS 065-2024 del 26 de febrero de 2024			
CONTRATISTA:				**HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S**			
Nit o C.C. No.				900668353-7			
OBJETO:				**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA LOS PREDIOS DE USO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS CENTROS DE RECREACION PUBLICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA**			
VALOR INICIAL:				$40.000.000			
VALOR ADICIONAL:				$0.00			
ANTICIPO INICIAL:				N/A			
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				N/A			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC:				N/A			
PLAZO INICIAL:				(5) CINCO MESES CALENDARIO			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				N/A			
NIT O C.C. Nº DEL INTERVENTOR:				N/A			
SUPERVISOR:				**ZULEMA MARIA CORREA ORTEGA**			
FECHA INICIACIÓN:				27 de febrero de 2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A				
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A				
FECHA DE TERMINACIÓN:				26 de julio del 2024			
OFICINA GESTORA:				Gerencia de planeación y obras			
VALOR A PAGAR:			$8.000.000	Nº COBROS REALIZADOS	No 4	DE	5
PERIODO DE PAGO			DESDE	27/05/2024	HASTA	26/06/2024	

Con base con los informes presentados por HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S. respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros y aportados por parte del Municipio de Aguachica, certificó que fueron revisados los informes de actividades de Contratista, los anexos presentados con el desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los 28 días del mes junio de 2024.

Zulema M. Correa O.

ZULEMA MARIA CORREA ORTEGA
SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Proyecto:
Elizabeth Patricia Muñoz Martínez.
Profesional Universitario.
Gerencia de Planeación y Obra.